

RESOLUCIÓN N°: 1099/11

ASUNTO: Acreditar la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo por un período de seis años.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011

Expte. N°:804-1259/10

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y demás constancias del expediente, y lo dispuesto por la Ley N° 24.521 (artículos 42, 43 y 46), los Decretos Reglamentarios N° 173/96 (t.o. por Decreto N° 705/97), N° 499/95 y N° 2219/10, las resoluciones ME N° 436/09 y N° 476/11, las Ordenanzas CONEAU N° 005-99 y N° 052 y la Resolución CONEAU N° 535/10, y

CONSIDERANDO:

1. El procedimiento

La carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo quedó comprendida en la convocatoria realizada por la CONEAU según la Ordenanza CONEAU N° 005-99 y la Resolución CONEAU N° 535/10 en cumplimiento de lo establecido en las resoluciones ME N° 436/09 y N° 476/11. Una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de Presentación de la Guía de Autoevaluación realizado el 22/9/10. De acuerdo con las pautas establecidas en la Guía, se desarrollaron las actividades que culminaron en un informe en el que se incluyen un diagnóstico de la presente situación de la carrera y una serie de planes para su mejoramiento.

Vencido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los integrantes de los Comités de Pares. La visita a la unidad académica fue realizada los días 12 y 13 de mayo de 2011. El grupo de visita estuvo integrado por pares evaluadores y profesionales técnicos. Éstos se entrevistaron con autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo de las carreras de la unidad académica. También observaron actividades y recorrieron las instalaciones. Entre los días 26 y 28 de junio de 2011, se realizó una reunión

de consistencia en la que participaron los miembros de todos los comités de pares, se brindaron informes sobre las carreras en proceso de evaluación y se acordaron criterios comunes para la aplicación de los estándares. El Comité de Pares, atendiendo a las observaciones e indicaciones del Plenario, procedió a redactar su Informe e Evaluación. En ese estado, la CONEAU corrió vista a la institución en conformidad con el artículo 5° de la Ordenanza CONEAU N° 005-99.

2. La situación actual de la carrera

2.1. Introducción

La carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo inició su actividad en el año 2003 en la localidad de Chacras de Coria del Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza ubicado a 15 km de la ciudad de Mendoza.

La cantidad total de alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables en los últimos tres años fue la siguiente: 143 alumnos en 2008, 180 en 2009 y 212 alumnos en 2010.

En la Facultad se dictan otras carreras de grado, la Licenciatura en Bromatología (176 alumnos) y la carrera de Ingeniería Agronómica (904 alumnos) y de pregrado la Tecnicatura en Bromatología y la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Además, se dictan las siguientes carreras de posgrado: Doctorado en Ciencias Biológicas (acreditado por Resolución CONEAU N° 371/00), Doctorado en Ciencias Agrarias, la Maestría en Ciencias Biológicas (acreditada por Resolución CONEAU N° 333/00), la Maestría en Horticultura (acreditada por Resolución CONEAU N° 878/99), la Maestría en Riego y Drenaje (acreditada por Resolución CONEAU N° 562/02), la Maestría en Gerenciamiento en Negocios Agrarios, la Especialización en Horticultura, la Especialización en Viticultura, la Especialización en Enología y la Especialización en Riego y Drenaje.

La estructura de gobierno de la unidad académica está formada por el Consejo Directivo, presidido por el Decano e integrado por representantes docentes, alumnos, egresados y personal de apoyo o no docentes. Las instancias de gestión ejecutiva son el Decano, la Vicedecana y cinco Secretarías (Académica, Administrativa-Financiera, de Ciencia, Técnica y Posgrado; Agrícola e Industrial y de Extensión y Vinculación). La Facultad se encuentra organizada en seis departamentos que agrupan a las cátedras con criterios epistemológicos y favorecen la movilidad y la interacción de los docentes intra y

extra departamental, tanto en docencia como en las otras actividades académicas. Cada Departamento está bajo la responsabilidad de un Director y un Consejo Departamental integrado por los profesores titulares u otro docente por ellos designado. Las funciones de cada miembro son de gestión y gobierno en las áreas de incumbencia.

La conducción académica de la carrera es responsabilidad de la Secretaría Académica, quien es asesorada por una Comisión de Carrera. Esta Comisión está integrada por representantes de cada una de las seis Áreas del Conocimiento (definidas en Departamentos y dos representantes alumnos elegidos democráticamente) y presidida por el Director de carrera que es un profesor propuesto por el Decano, designado por el Consejo Directivo de la unidad académica. La Comisión entiende sobre todos los temas académicos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y es la responsable de las propuestas de modificación del plan de estudios.

La Comisión de Carrera posee un cronograma mensual de reuniones que quedan plasmadas en un libro de actas. Esta comisión ha trabajado con gran dedicación a la gestión y seguimiento del plan de estudios. Durante las entrevistas realizadas en la visita, el Director y la Comisión han demostrado un gran compromiso y solvencia para desempeñar las funciones requeridas.

Actualmente, la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, cuenta con dos (2) planes de estudio vigentes: Plan 2003 aprobado por Ordenanza CS N° 63/2002 (que estará vigente hasta 2014) y Plan 2010 aprobado por Ordenanza CD N° 528/2010 que fuera ratificado por Ordenanza CS N° 1/11, el cual entró en vigencia en el ciclo académico 2011. La duración de ambos planes es de cinco (5) años. En la respuesta a la vista, la institución informa que existen mecanismos que permiten a los estudiantes que ingresan antes de 2011 a acceder a los beneficios de los cambios introducidos en el Plan 2010.

El siguiente cuadro muestra la carga horaria por área temática para ambos planes de estudio y la establecida en la resolución ministerial.

Área Temática	Carga Horaria Plan 2003	Carga Horaria Plan 2010	Carga horaria mínima según Resolución N° 436/09
Ciencias básicas	1010	1010	850
Tecnologías Básicas	810	890	800
Tecnologías Aplicadas	665	820	800
Total	2485	2720	2450
Complementarias ¹	1025	990	-
Carga Horaria Total	3510	3710	3500

¹ Según la resolución ministerial el área temática de complementarias aporta a la flexibilización de la formación regional y general. Con respecto a la carga horaria, la que permite alcanzar como mínimo, las 3500 horas totales

En el Plan 2003 la carga horaria del área temática de las Tecnologías Aplicadas es inferior a la indicada en la resolución ministerial. El Plan 2003 incluye 200 horas de asignaturas electivas, 2 talleres integradores y una tesis final de 300 horas. Se acreditan los conocimientos de computación, pero no se exige la acreditación de idioma inglés.

Estos déficits han sido subsanados en el Plan 2010, ya que se incrementó la carga horaria destinada a la Práctica Profesional Supervisada, se cumple con la carga horaria asignada al área temática de las Tecnologías Aplicadas y se incluyó la exigencia de la acreditación del idioma inglés.

De acuerdo con la información suministrada en el formulario electrónico las cargas horarias para ambos planes de estudio destinadas a la formación práctica se muestra en el siguiente cuadro.

Ámbitos de formación práctica	Carga horaria de formación práctica Plan 2003	Carga horaria de formación práctica Plan 2010	Carga horaria mínima de formación práctica establecida por la Res. ME N° 436/09
Formación Experimental	308	375	200
Resolución de Situaciones problemáticas en la evaluación y en el manejo de los recursos naturales	452	625	350
Práctica Profesional Supervisada	355	350	300
Total	1115	1350	850

Ambos planes de estudios cumplen con la carga horaria total y la asignada a los tres ámbitos de formación práctica definidos en la resolución ministerial: Formación Experimental; Resolución de situaciones problemáticas en la evaluación y en el manejo de los recursos naturales y de la Práctica Profesional Supervisada.

Respecto a la formación práctica, las actividades se realizan en ámbitos adecuados y las actividades están planificadas correctamente. Se realizan talleres cuyo objetivo es integrar los conocimientos de las ciencias básicas y de las tecnologías básicas a través de la propuesta de resolución de un problema ambiental concerniente a instituciones públicas o privadas (por ejemplo Instituto de Ciencias Ambientales, Departamento General de Irrigación, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Administración de Parques Nacionales, CCT Mendoza, entre otras).

La tesis final o proyecto integrador, presente en ambos planes de estudio, tiene por objetivo la resolución de un problema relacionado con el estudio y/o manejo de los Recursos Naturales Renovables aplicando el método científico de indagación.

Las tesis de grado, examinadas durante la visita, son pertinentes en cuanto a las problemáticas abordadas con muy buen tratamiento de los temas.

La unidad académica cuenta con 281 docentes de los cuales 131 dictan asignaturas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y ocupan 149 cargos que incluyen 12 ayudantes no graduados.

Según las resoluciones N° 032/11 y N° 1138/11 la institución recientemente ha efectivizado un total de 11 cargos para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que incluyen dos cargos con dedicación de 40 horas semanales, 4 cargos con una dedicación de 20 horas semanales y 5 cargos con una dedicación de 10 horas semanales. Es importante mencionar que estos nombramientos incluyen a 2 (dos) profesores asociados y 3 (tres) profesores adjuntos lo que implica también una jerarquización de la planta docente. Los espacios curriculares involucrados en estos cargos son los siguientes: Introducción al Conocimiento Científico, Agroecológico y Gestión de Ambientes Rurales, Ecología Agrícola y Protección Ambiental (asignatura de la carrera de Ingeniería Agronómica que coordina el espacio de Ecología general y de zonas áridas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales en la cual la docente cumple sus funciones), Conservación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Manejo de Áreas Silvestres y Espacios Protegidos.

El Comité de Pares considera que el hecho que la institución haya logrado efectivizar 11 (once) cargos docentes en un periodo corto de tiempo indica un alto compromiso institucional y considera muy valiosa las acciones en marcha en función de optimizar la jerarquización y dedicación de su planta docente.

En la respuesta a la vista, la institución informa que a partir del 1 de setiembre de 2011 se han nombrado 2 docentes en categoría de auxiliares de docencia, con una dedicación de 20 y 10 horas semanales respectivamente en el espacio curricular Agroecología y Ambientes Rurales. Por otro lado, a partir del 1 de julio de 2011 se ha nombrado un auxiliar, con una dedicación de 20 horas semanales, para cumplir funciones de docencia en el espacio curricular Contaminación y Saneamiento Ambiental y funciones de investigación en el Laboratorio de Análisis Complejos, cabe señalar que la persona designada es Ingeniero en Recursos Naturales, siendo el primer egresado de la carrera.

Además, se ha comenzado con la tramitación para el llamado a concurso en calidad de efectivo de un cargo de profesor adjunto de la especialidad Ecología General y de Zonas Áridas. Durante la visita se pudo constatar que los docentes poseen una alta dedicación a la investigación y extensión y a la formación de recursos humanos.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de docentes agrupados según su jerarquía y dedicación informado por la institución en la respuesta a la vista

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o Mayor a 40 horas	
Profesores Titulares	0	0	3	0	16	19
Profesores Asociados	0	1	5	0	5	11
Profesores Adjuntos	0	8	9	0	15	32
Jefes de Trabajos Prácticos	0	14	22	3	16	55
Ayudantes graduados	0	7	6	1	0	14
Total	0	30	45	4	52	131

Nota. Según la normativa de la institución, entre 10 y 19 horas es dedicación simple con una dedicación horaria de 10 horas semanales; entre 20 y 29 horas es dedicación semiexclusiva con una dedicación horaria de 20 horas semanales y mayor o igual a 40 horas, es dedicación exclusiva con una dedicación horaria de 40 horas semanales

A la cantidad de docentes con dedicación exclusiva mencionada en el cuadro se suman 13 docentes que pertenecen a la carrera del investigador científico del CONICET con una alta dedicación a las actividades de la carrera.

Por otro lado, el siguiente cuadro muestra la dedicación de los docentes según su título máximo alcanzado (en el caso de docentes con más de un cargo, se suman las dedicaciones).

Título Máximo	Dedicación semanal						Porcentaje sobre el total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	Total	
Grado universitario	0	8	16	3	11	38	30%
Especialista	0	2	9	0	19	30	23%
Magíster	0	8	8	1	19	36	28%
Doctor	0	12	9	0	3	24	19%
Total	0	30	42	4	52	128	100%

Un gran número de docentes posee título de posgrado, 24 son doctores, 36 tienen el título de magíster y 30 el grado de especialista. Además, un número importante de docentes están incluidos en el programa de incentivos ME (I: 6, II: 8; III: 26, IV: 22 y V: 15) y 13 son los docentes que pertenecen a la categoría de investigador en el CONICET (Investigador Principal: 1; Investigador Independiente: 4, Investigador Adjunto: 6 e Investigador Asistente: 2). Asimismo, se reportan 19 docentes categorizado en otro sistema de promoción de la investigación científico- tecnológico (INTA).

La carrera presenta una alta actividad en investigación con numerosos proyectos (89) y 5 programas subsidiados tanto por la Universidad Nacional de Cuyo como por la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología y el CONICET. Las temáticas de investigación son muy pertinentes y se destacan los estudios de desertificación, análisis de cuencas, uso de aguas residuales en suelos, función de ecosistemas boscosos, programas de subsistencia y carga en zonas áridas, flora, vegetación nativa y biodiversidad, recursos genéticos, salinidad de suelos, cambio climático global, stress hídrico, nivología, economía del agua, indicadores de sustentabilidad en zonas desérticas, desarrollo local y PYMES, control biológico, entre otros.

Al analizar la productividad promedio por docente en los últimos 5 años se publicó 4,06 artículos en revistas con arbitraje; 0,82 capítulo de libro y 0.21 libro. Además, se presentaron 13,8 comunicaciones a congresos.

Se concluye que la carrera tiene un cuerpo docente en número y composición adecuados, con dedicación suficiente que garantiza las actividades sustantivas de la carrera.

De acuerdo con la información presentada en el Informe de Autoevaluación, de los 149 cargos docentes que tiene la carrera, 59 son regulares. El Comité de Pares considera que las designaciones aseguran la continuidad y desarrollo de las actividades curriculares.

En virtud de todo lo expuesto, se considera que la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables cuenta con un cuerpo docente propio y recomienda continuar con los planes de excelencia académica para la consolidación de su plantel docente.

La cantidad total de alumnos de la unidad académica en el año 2010 fue de 1292 estudiantes, de los cuales 212 cursan la carrera.

Si bien la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables comparte asignaturas con la carrera de Ingeniería Agronómica, los alumnos se encuentran identificados cuando se inscriben en la unidad académica.

El siguiente cuadro resume la información sobre alumnos, ingresantes y egresados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables en los últimos 3 años.

Años	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables		
	Ingresantes	alumnos	Egresados*
2008	40	143	4
2009	54	180	5
2010	55	212	5

Nota: información suministrada durante la visita, carrera creada en el año 2003

Los inmuebles donde se dictan las actividades curriculares de la carrera son propiedad de la facultad. En relación con los espacios físicos y las instalaciones disponibles, se ha observado durante la visita que la infraestructura edilicia se encuentra en buen estado.

La unidad académica cuenta con diversos laboratorios (10 en total de uso compartido) para actividades de docencia, como por ejemplo el Laboratorio de Informática es amplio y está bien equipado (26 PC con wifi y campo virtual; aula para educación a distancia equipada con PC), el Laboratorio de Microscopía (con 54 microscopios), el Laboratorio Central (equipado con videocámara para ser exhibida en los monitores áulicos); el Laboratorio de Química (equipado con campanas extractora de gases, lavaojos y sistemas de seguridad); el Laboratorio de Edafología (equipado con diversos aparatos de medición). Los laboratorios cuentan con instrumental y equipamiento moderno y acorde con las tareas que se realizan en

estos ámbitos de enseñanza de la carrera. La unidad académica dispone además de un jardín botánico que pertenece a la Red Argentina de Jardines Botánicos.

En el Informe de Autoevaluación la institución presenta la certificación de las condiciones de seguridad e higiene de los ámbitos en los que se desarrollan las actividades de la carrera. Durante la visita se recorrieron las instalaciones y se observó que las condiciones de seguridad edilicia y bioseguridad son adecuadas.

Por otra parte, para el desarrollo de tecnologías no convencionales cuenta con una Planta Piloto de Biogás, que mediante un convenio con Alemania permite la investigación de residuos de cultivos de la zona para generar biogás. Además, los alumnos realizan intensas actividades en el campo, como por ejemplo Reserva Telteca y el predio “La Majada”. Durante la visita se pudo constatar que allí se realizan trabajos interdisciplinarios de docentes y alumnos llevados a cabo por diferentes asignaturas. Estas actividades quedan plasmadas en diferentes documentos preparados por los alumnos que abordan temáticas sobre reservas y áreas protegidas. De la interrelación existente entre docentes y alumnos de grado y postgrado se pudo constatar que estos estudios implican una visión holística del ecosistema que comienza con una visión botánica y ecológica, luego con modelizaciones matemáticas y culmina con la inclusión del hombre en el agroecosistema. Esta visión resulta muy acorde con el perfil generalista de la carrera.

Una de las fortalezas de la institución es la biblioteca que está ubicada en el segundo piso del edificio central e integra la red de 13 bibliotecas de la Universidad y otras redes, con acceso a publicaciones científicas y bases de datos. Satisface las necesidades del proyecto académico con sistemas de organización establecidos, eficientes, accesibles y disponibles para la comunidad universitaria (registro, préstamo, salas silenciosa y parlante, reposición y actualización de materiales y servicios especiales).

Durante la visita, se pudo constatar que la biblioteca cuenta con una amplia oferta de títulos actualizados con acceso a libros y revistas científicas electrónicas. En su planta hay 6 bibliotecarios y presenta 6 computadoras con acceso a Internet, impresoras y sala de estudios grupal. Dictan cursos de alfabetización y actualización informática para alumnos y docentes.

2.2. Evaluación de la carrera

La carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables inició su actividad en el año 2003 en el ámbito de de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo donde se dicta también la carrera de grado de Ingeniería Agronómica (creada en 1947).

Actualmente la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables es la segunda carrera en importancia de matrícula de la Facultad.

La carrera está inserta en una institución cuya estructura organizativa garantiza el desarrollo de una adecuada gestión y de actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión. Además, cuenta con políticas de perfeccionamiento docente, de investigación y de extensión pertinentes para el perfil de la carrera.

Los objetivos de la carrera de Ingeniería Recursos Naturales Renovables presentan coherencia con la misión, los propósitos y los objetivos institucionales.

La Facultad genera espacios de participación de la comunidad universitaria en la reinterpretación y desarrollo de las orientaciones estratégicas. La comunidad universitaria forma un grupo de trabajo muy activo donde participan miembros de la carrera.

La organización académica permite alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto con funciones claramente identificadas y distribuidas.

La unidad académica tiene una política explícita de investigación donde se establecen lineamientos para propiciar actividades de esta índole.

La Facultad se encuentra inmersa en las políticas nacionales en el área de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, para lo cual promueve y participa en los Programas de Áreas Estratégicas, Proyectos de Modernización Equipamiento, Programas de Recursos Humanos, Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura, Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico, Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica, Proyectos de Investigación y Desarrollo, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Proyectos de Investigación Plurianuales CONICET y Proyectos Nacionales y Regionales del INTA.

La carrera presenta una alta actividad en investigación con numerosos proyectos (89) y 5 programas subsidiados tanto por la Universidad Nacional de Cuyo como por la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología y el CONICET. Las temáticas de investigación son muy pertinentes y se destacan los estudios de desertificación, análisis de cuencas, uso de aguas residuales en suelos, función de ecosistemas boscosos, programas de subsistencia y carga en zonas áridas, flora, vegetación nativa y biodiversidad, recursos genéticos, salinidad de suelos, cambio climático global, stress hídrico, nivología, economía del agua, indicadores de sustentabilidad en zonas desérticas, desarrollo local y PYMES, control biológico, entre otros. Los resultados de las investigaciones se difunden en revistas indexadas (ISI) de alto impacto y

numerosos congresos de la especialidad. Además, para difundir resultados de trabajos de investigación la unidad académica tiene una revista de excelencia “Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias de UN Cuyo” que ha sido indizada en ISI’s Journal Citation Reports/Science Edition, Science Citation Index, Expanded, LATINDEX (Directorio de publicaciones científicas periódicas de Iberia, Latinoamérica y el Caribe), entre otras.

En relación con la política de vinculación con el medio la institución incentiva la ejecución de proyectos de extensión a través del Área de Vinculación y de la Secretaría de Extensión de la Universidad. Los proyectos de extensión incluyen: relevamiento de pobreza, alimentos nutritivos y seguros, producción sustentable para el desarrollo comunitario y mejoramiento barrial, cooperativas de aromáticas, fortalecimiento de organizaciones campesinas, y educación ambiental. En casi todos los proyectos de investigación y extensión participan alumnos de la carrera y graduados jóvenes, desempeñándose como pasantes o tesis de grado y/o postgrado. Además, periódicamente se realizan Jornadas de Extensión en la unidad académica.

Las políticas de perfeccionamiento docente de la unidad académica están enmarcadas en las de la Universidad. En la unidad académica se facilita la profesionalización del personal de apoyo y formación de posgrado del cuerpo docente (carreras de especialización, una maestría en docencia universitaria, un programa de capacitación docente donde se prioriza el área pedagógica).

El cuerpo docente posee una formación de excelencia para el dictado de la carrera presentando una alta proporción de títulos de posgrado.

Los docentes poseen una alta dedicación a la investigación y extensión y a la formación de recursos humanos. En algunos casos se cumplen por extensión de horario y/o pertenecen a la carrera del investigador científico del CONICET.

La Universidad y la Facultad tienen políticas de bienestar institucional a través de una serie de programas de becas de todo orden; ayudas económicas; pasantías; ayudantías rentadas; financiación de viajes de estudio extracurriculares y asistencia a exposiciones y congresos. A través del proyecto de Tutoría, financiado por la Facultad y el PROMAGRO, se asesora a los ingresantes sobre sus derechos y obligaciones y se informa sobre los servicios que se ofrecen.

3. Conclusión

Dado que el análisis realizado oportunamente evidenció que la carrera presenta actualmente las características exigidas por los estándares, el Comité de Pares resolvió proponer la acreditación por seis años.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo por un período de seis (6) años con la recomendación que se establecen en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecida la siguiente recomendación:

1. Continuar con los planes de excelencia académica para la consolidación del plantel docente de la carrera.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1099 - CONEAU - 11